

GESTION TERRITORIAL



GOBIERNO DE
CHILE



SERVIU
TARAPACA

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
1. Características - 2 Complementariedad - 3. Distribución			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de Aplicación	
<u>Subsidios Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda Título I - Fondo Solidario de Vivienda Título II - Subsidio Rural - Subsidio Habitacional (D.S. 40 y D.S. 04) - Subsidio de Localización - Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar - Subsidio Leasing - Viviendas Básicas Adulto Mayor • Inversión Complementaria de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Título - Saneamiento de Poblaciones • Asistencia Técnica y Gestión de Calidad <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de vivienda construida - Construcción y adquisición de vivienda 	Aplica	1, 2 y 3	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Urbanos Integrales - Vialidad Urbana - Infraestructura Sanitaria • Programas de Vialidad <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos (aplica género) - Mejoramiento Condominios Sociales (aplica género) 	Aplica	1, 2 y 3	

<ul style="list-style-type: none"> - Programa Concursable de Espacios Públicos • Programa de Proyectos Urbanos Integrales <ul style="list-style-type: none"> - Planes Regionales de Desarrollo Urbano - Planes Reguladores Intercomunales y Planes Reguladores Comunes • Asistencia Técnica y Gestión de Calidad • 			
<u>Programas de Barrios</u>	Aplica	1, 2 y 3	

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se consiera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región:		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p><u>Subsidios Habitacionales</u></p>	<p><i>* Incorporar variables territoriales en la elaboración o diseño del producto</i></p> <p><i>* Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Incorporar la participación de sus usuarios, clientes o beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial.</i> • <i>Incorporar la participación de sus usuarios, clientes o beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial.</i> 	<p><i>* Se solicitará al Nivel Central entregar mayor subsidio y otorgar un margen más amplio de compra para adquirir las viviendas, dado los valores del mercado en la región.</i></p> <p><i>* Se espera poder realizar talleres con las empresas inmobiliarias para dar a conocer la necesidad de construir viviendas que estén al alcance de los usuarios que participen en la postulación del subsidio habitacional.</i></p> <p><i>*. Se entregará información y orientación al acceso y obtención de los distintos beneficios que entrega el subsidio a través de charlas informativas y material visual a los usuarios. Se solicitará a la banca que otorga créditos hipotecarios, las orientaciones necesarias sobre las opciones y alternancias que ofrezcan en relación a gestiones de créditos blandos, respecto de las inquietudes de los usuarios interesados en este producto.</i></p>

Productos/subproductos que aplican la PT por causal de diseño	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<i>* Incorporar variables territoriales en la elaboración o diseño del producto</i>	La jefa del Depto. de programación Física y Control, en coordinación con la SEREMI MINVU y dentro del contexto de la elaboración del presupuesto, solicitan al Nivel Central la necesidad de ejecutar los proyectos en atención a lo programado y establecido en el Convenio de Programación
	<i>* Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial</i>	El diseño de subproducto de vialidad urbana en lo relativo a reposición y conservación de vías que nos son maniatadas por el Gobierno Regional se canalizan a través de las propias necesidades territoriales planteadas por nuestros Uarios, Clientes, Beneficiarios
	<i>* Incorporar la participación de sus usuarios, clientes o beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial.</i>	<p>Una de las características de este subproducto en lo relativo a reposición y conservación de vías es que su definición de prioridades son presentadas por los propios usuarios, Clientes, Beneficiarios y aquellos catastrados por los propios funcionarios del Ministerio en la Región.</p> <p>Se efectuó Plan de Gestión de Tránsito elaborado por SECTRA – Transportes y Municipio en donde atendiendo a las características que deben tener de acuerdo al territorio en donde se necesitan ejecutar obras para mejorar la vialidad estructurante de varios sectores de la ciudad de Iquique, se definió una cartera de proyectos que hoy es parte integrante del Convenio de Programación firmado con el Gobierno Regional.</p> <p>Según las características territoriales del sector a intervenir, se realiza una convocatoria a participar a diversos servicios públicos (transporte, SECTRA, Dirección de Tránsito entre otros) y se realizan talleres con algunos privados, todos con la finalidad de coordinar acciones que hagan viable y expedito el desarrollo del proyecto. La participación ciudadana de los proyectos de vialidad se concentra en la demanda de la de la población para la elaboración de los proyectos de reposición y conservación de vías. Para los proyectos de vialidad estructurante la participación ciudadana se da en la etapa de ejecución de las obras y consiste en mantener informada a la comunidad sobre las características de éstas y principalmente sobre las molestias que provocarán la ejecución de las obras. A lo menos se deben efectuar 3 reuniones dentro del transcurso del proyecto, una al inicio, en una segunda oportunidad al tener un importante avance en la obra y a fines del proyecto.</p>

		<p>La convocatoria para la postulación a este programa se realiza a través de la SEREMI MINVU. De las comunas beneficiadas al programa SERVIU debe iniciar el proceso de coordinación con los Municipios seleccionados de manera de incorporar en los Convenios a suscribir con ellos las variables territoriales ya seleccionadas. Se destaca en la última selección la postulación del municipio de Colchane y Huara.</p> <p>Realizar mayores análisis de las demandas y necesidades de los Usuarios/Clientes/Beneficiarios de las comunas de la Provincia del Tamarugal para incentivarlos a participar de este programa presentando proyectos que beneficiarán a su comunidad.</p> <p>Coordinar a lo menos la intervención de 3 instancias de participación ciudadana 1ro. Al momento de la adjudicación del proyecto, en donde se realiza una reunión con los vecinos para dar a conocer las características, alcance, monto, plazo del proyecto. 2da intervención: se realizará una reunión al momento de tener un avance considerable del proyecto con la finalidad de mantener informados a los vecinos de los avances y problemas que se hayan presentado durante la ejecución de este. Y finalmente una reunión taller con la comunidad beneficiada.</p>
<p><u>Programas de Barrios</u></p>	<p><i>Incorporar variables territoriales en la elaboración o diseño del producto</i></p>	<p>En el año 2010 se continuarán con las mesas técnicas de trabajo SEREMI - SERVIU</p>
	<p><i>* Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial</i></p>	<p>Reuniones de coordinación entre comunidad beneficiaria y Equipo Técnico de Programa Barrio</p>
	<p><i>* Incorporar la participación de sus usuarios, clientes o beneficiarios en la definición de las características del producto, sus formas de acceso o distribución territorial.</i></p>	<p>Aplicar una encuesta de satisfacción a los usuarios, clientes beneficiarios (dirigentes vecinales) para establecer grado de satisfacción y participación ciudadana para futuros proyectos.</p>

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;

(3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: TARAPACA			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1)			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Todos	SEREMI / SERVIU	Coordinación y ejecución de reuniones de trabajo para analizar los avances de proyectos urbanos.	Constitución de una nueva mesa de trabajo a partir del segundo trimestre del año 2010. de SEREMI - SERVIU
<i>FSV / PPPF</i>	<i>EGIS/PSAT/CONSTRUCTORAS MINVU/SERVIU</i>	<i>Reuniones de difusión que se realizan periódicamente en difusión y coordinación con todos los socios estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Convocatoria exitosa en reuniones de trabajo y/o talleres</i> • <i>Comunicación y coordinación fluida entre los diversos actores involucrados, para la buena ejecución de los programas, focalizando y aplicando subsidios complementarios.</i> • <i>Convocatoria exitosa en reuniones de trabajo y/o talleres</i> • <i>Comunicación y coordinación fluida entre los diversos actores involucrados, para la buena ejecución de los programas, focalizando y aplicando subsidios complementarios.</i>
<i>FSV / Prog.Complementariedad</i>	<i>MUNICIPIOS / SERVIU</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instancias de permanente coordinación para llevar exitosamente los programas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Convocatoria exitosa en reuniones de trabajo y/o talleres</i> • <i>Comunicación y coordinación fluida entre los diversos actores involucrados, para la buena ejecución de los programas, focalizando y aplicando subsidios complementarios</i>
<i>FSV / Prog.Complementariedad</i>	<i>EGIS / SERVIU</i>	<i>Firma de CONVENIOS SERVIU-Municipios Realizar reuniones de Coordinación</i>	<i>Convocatoria exitosa en reuniones de trabajo y/o talleres Comunicación y coordinación fluida entre los diversos actores involucrados, para la buena</i>

		<i>Realizar Mesas de Trabajo</i>	<i>ejecución de los programas, focalizando y aplicando subsidios</i>
PPPF / Mejoramiento	SERVIU / PSAT	Se ha logrado mayor Coordinación y, Mejoramiento en la Programación de los proyectos.	Convocatoria exitosa en reuniones de trabajo y/o talleres Comunicación y coordinación fluida entre los diversos actores involucrados, para la buena ejecución de los programas, focalizando y aplicando subsidios complementarios
Vialidad	GOB.REGIONAL / SERVIU	Se firmó Convenio de Programación denominado "Convenio para Mejoramiento de la Vialidad Estructurante, recuperación de barrio histórico e intervención de los espacios públicos de las comunas de Iquique y Alto Hospicio"	Constitución de mesas de trabajo para una participación activa, de tal forma de mantenerse coordinado con los diferentes actores del territorio, que además puedan verse involucrados durante la ejecución de las obras y a la vez ejecutar un mayor número de proyectos lo que incide directamente en el cumplimiento de la programación financiera.
Vialidad	MUNICIPIOS / SERVIU	Contar con una permanente coordinación para las postulaciones del 18 Llamado del Programa de Pavimentación Participativa año 2009 y Postulación 19 Llamado del Programa de Pavimentación Participativa año 2010	Velar por la oportuna licitación y selección de los proyectos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y estándares definidos. Amplia difusión de los proyectos en el territorio.
VIALIDAD	EMPRESAS SANITARIAS SERVIU	Se les solicita a cada agrupación postulante a los llamados a los Programas de Pavimentos Participativos, un certificado de existencia de redes públicas de alcantarillado de aguas servidas y agua potable, emitido por la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano S.A.	Continuar un trabajo coordinado con Aguas del Altiplano, de tal forma que revisen la nómina de proyectos seleccionados e informen si existen redes y conexiones necesarias para ejecutar los proyectos de pavimentación en el territorio.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: TARAPACA		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Comuna de Iquique Comuna de Alto Hospicio	Subsidio Fondos Solidarios de Vivienda	<i>Reuniones de trabajo Con: Municipios, Gobierno Regional Iquique y Tamarugal para el análisis de los factores limitantes.</i>
		<i>Búsqueda de Financiamiento de profesionales especializados de apoyo, en formulación de proyectos</i>
		<i>Propuesta de Aplicación de subsidio de localización comuna mayor a 5.000 habitantes, cuando corresponda</i>
		<i>Analizar comunas con menos de 5.000 habitantes, que no pueden ser sujeto de subsidio de localización y que tengan problemas de disponibilidad y calidad (necesidad de inversión para su habilitación.)</i>
Comuna de Iquique y Alto Hospicio	Subsidios Fondos Solidarios de Vivienda	<i>Difundir y promover la compra de vivienda existente, más que la construcción en nuevos terrenos (hoy existen los subsidios complementarios para el logro de este objetivo)</i>

<i>Provincia del Tamarugal</i> <i>Comuna de Pica</i> <i>Comuna de Pozo Almonte</i> <i>Comuna de Huara</i> <i>Comuna de Colchane</i>	<i>Subsidio Fondos Solidarios de Vivienda</i>	<i>Solicitar aumento de subsidio considerando las ubicaciones geográficas de cada zona.</i>
		<i>Reuniones de trabajo</i> <i>Con: Municipios, Gobernación de Iquique y Tamarugal, Gobierno Regional, para el análisis de los factores limitantes.</i>
		<i>Analizar comunas con menos de 5.000 habitantes, que no pueden ser sujeto de subsidio de localización y que tengan problemas de disponibilidad y calidad (necesidad de inversión para su habilitación.)</i>
<i>Provincia Iquique</i> <i>Tamarugal</i>	<i>Pavimentos Participativos</i>	<i>Solicitar mayores recursos para la ejecución de los proyectos que son presentados a la SEREMI MINVU</i>
		<i>Mejorar la coordinación entre Municipios y SERVIU para contar con los aportes correspondientes</i>
<i>Provincias Iquique</i> <i>Tamarugal</i>	<i>Espacios Públicos</i>	<i>Solicitar mayores recursos para la ejecución de los proyectos para la ejecución de Espacios públicos en las comunas de la Región de Tarapacá</i>

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: SERVIU REGION DE TARAPACA		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
<i>Procedimientos que no han sido mejorados</i>	<p><i>Demora en la identificación de recursos por parte del Gobierno regional para aquellas obras que son mandatadas a SERVIU.</i></p> <p><i>Anteproyecto presupuestario elaborado en región pero la definición final esta dada por nivel central.</i></p> <p><i>Tiempo de la identificación de los recursos, a partir de la obtención de la recomendación técnica de MIDEPLAN</i></p>	<p><i>Mejorar la coordinación con el Gobierno Regional en los proyectos que requieran aprobación del CORE.</i></p> <p><i>Insistir en hacer cumplir lo establecido en el Manual de procedimiento.</i></p> <p><i>Que los montos asignados y decretados sean concordante con monto indicado en ficha IBI</i></p> <p><i>Tiempo en la identificación de los recursos desde la obtención de la recomendación técnica.</i></p> <p><i>Instalar mesas de trabajo SEREMI.SERVIU para revisión de temas que sean transversales a ambas instituciones.</i></p> <p><i>Continuar con la realización de reuniones semanales para tratar los temas presupuestarios de los proyectos, entre otros.</i></p>

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Todas, ejercidas	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Todas, ejercidas	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Todas, ejercidas	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Todas, ejercidas	
Nota: Observación: Todas las facultades son delegadas y ejercidas, por tratarse de un Servicio Público y con personalidad jurídica propia.		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefa Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	Se provee mensualmente por oficio.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	NO	Se proveerá al GORE a contar del último trimestre del año
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 y del ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	SI	SI	Se provee mensualmente por correo electrónico y en reuniones de coordinación
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	SI	SI	Se provee a través de www.chileindica.cl

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
<p><u>Subsidios Habitacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> – Fondo Solidario de Vivienda Título I – Fondo Solidario de Vivienda Título II – Subsidio Rural – Subsidio Habitacional (D.S. 40 y D.S. 04) – Subsidio de Localización – Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar – Subsidio Leasing – Viviendas Básicas Adulto Mayor • Inversión Complementaria de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> – Saneamiento de Título – Saneamiento de 	<p>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</p> <p>Gestionar la instalación permanente de oficinas de atención a la comunidad para el año 2010.</p>	<p>Gestionar la instalación permanente de oficinas de atención a la comunidad para el año 2010</p>	<p>Crear nexos con Municipios y Gobernaciones cuando proceda para contar con infraestructura en las comunas más importantes de la región para atender a la comunidad</p>	<p>Lograr la mayor aplicabilidad de todos los programas del MINVU</p>
	<p>En materia de coordinación y/o complementariedad</p> <p>Se estableció gestión rápida y oportuna en el traspaso de terrenos por parte Bienes Nacionales</p>	<p>Entregar asesoría en la aplicación de todos los productos y subproductos que entrega el MINVU y consolidar con los municipios rurales y acercamiento que permita tener mayores aplicabilidades de todos los tipos de subsidio</p>	<p>Atender semanalmente a la comunidad que está alejada de las oficinas centrales a través de las oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, entregando atención personalizada de los programas a los que pueden acceder.</p>	<p>Mejorar la entrega y calidad de la información a través de la implementación de los procesos de organización con las Juntas de Vecinos para propiciar</p>

<p><i>Poblaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Asistencia Técnica y Gestión de Calidad</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Proyectos de vivienda construida</i> - <i>Construcción y adquisición de vivienda</i> 	<p>Asociados a la inequidad territorial en el acceso al producto <i>Se estableció un acercamiento con la comunidad de las localidades del interior, principalmente en la Provincia del Tamarugal</i></p>	<p><i>Incorporar la participación de los usuarios en la definición del producto, sus formas de acceso o distribución territorial</i></p>	<p><i>Se entregará información orientando a la comunidad de acuerdo a las necesidades de cada cual, visualizando el mejoramiento del territorio a través de la aplicabilidad del producto de mayor necesidad.</i></p>	
<p><u>Programas y Proyectos Urbanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Proyectos Urbanos Integral</i> - <i>Vialidad Urbana</i> - <i>Infraestructura Sanitaria</i> • <i>Programas de Vialidad</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pavimentos Participativos (aplica género)</i> - <i>Mejoramiento Condominios Sociales (aplica género)</i> - <i>Programa Concursable de Espacios Públicos</i> • <i>Programa de Proyectos Urbanos Integrales</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Planes Regionales de Desarrollo Urbano</i> - <i>Planes Reguladores Intercomunales y Planes Reguladores Comunes</i> 	<p>En materia de las características del producto</p>	<p><i>Incorporar variables territoriales en el diseño del producto, atendiendo la geografía, facilidades de acceso y necesidades de la comuna de Iquique, Alto Hospicio y el Tamarugal</i></p>	<p><i>Detectar la deficiencia de los programas urbanos en el territorio</i></p>	<p><i>Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados.</i></p>
	<p>En materia de coordinación y complementariedad: <i>se coordinará de mejor forma con los municipios en este año para lograr una complementación que permita aplicar este programa</i></p>	<p><i>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</i></p>	<p><i>Realizar mayor gestión a fin de obtener una respuesta oportuna y eficaz de los municipios y de la intervención de terceros cuando corresponda, atendiendo las características que deben tener de acuerdo al territorio en donde se ejecutarán</i></p>	<p><i>Aplicar el Programa Anual de Obras y Proyectos Urbanos a través de la ejecución de los programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados focalizados.</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asistencia Técnica y Gestión de Calidad</i> 	<p>En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto <i>Lograr un mayor acercamiento con los municipios con el fin de contar con aportes de terceros en los plazos establecidos</i></p>	<p><i>Incorporar la participación de los usuarios en la definición del producto, sus formas de acceso o distribución territorial</i></p>	<p><i>Interactuar con todas las entidades gubernamentales y comunales con el fin de que se cuente con la información necesaria y todos participen en los programas urbanos que les permitirán mejorar los sectores.</i></p>	<p><i>Atender las demandas de la comunidad, coordinando mesas de trabajo con las autoridades comunales rurales – poblacionales para recoger las necesidades de aplicar los programas del MINVU.</i></p>
<p><u>Programas de Barrios</u></p>	<p>Asociados al diseño y/o características del producto <i>La Subsecretaría de V. y U. instruyó la incorporación de los programas urbano concursables al menú programático de los barrios del Programa Recuperación de Barrios</i></p>	<p><i>Se requiere estudiar en conjunto con la SEREMI los requerimientos de cada barrio que podrían ser canalizados a través de los programas urbano concursables.</i></p>	<p><i>Realizar una mayor gestión para el logro efectivo de aplicabilidad del programa</i></p>	<p><i>Consolidar las labores relacionadas técnicas y ejecutoras del Programa entre la SEREMI y el SERVIU / Realizar reuniones de coordinación semanales a partir del segundo semestre para lograr la meta propuesta para el Programa Barrio</i></p>
	<p>En materia de coordinación y complementariedad <i>Se requiere reforzar la programación concertada con los municipios sobre todo en las obras ejecutadas por ellos vía transferencia.</i></p>	<p><i>Coordinar con municipios la programación y control físico y financiero de las obras a ejecutarse vía transferencia.</i></p>	<p><i>Gestionar el cumplimiento de los compromisos de los municipios con SERVIU Región de Tarapacá para dar cumplimiento a todos los proyectos programados para el año 2010</i></p>	<p><i>Dar cumplimiento al 100% del Programa Barrio en el área de ejecución y el área financiera</i></p>

	<p>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso al producto <i>El programa considera la recuperación de los barrios más críticos y vulnerables de la región</i></p>	<p><i>Consideradas en el diseño del producto</i></p>	<p><i>El programa considera la recuperación de los barrios más críticos y vulnerables de la región, por lo tanto, es necesario realizar y mejorar las gestiones pertinentes para su logro total</i></p>	<p><i>Contar con ciudades más amables sin importar la condición socio-económica de la ciudad, con el fin de dar cumplimiento a la esencia del Programa</i></p>
--	---	--	---	--

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**Cuadro I. Nº 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)**

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
<p>1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.</p>	<p><i>Habilitar los reportes e informes ejecutivos en los sistema de negocio del MINVU: Share point y RUKAN.</i></p>	<p><i>Informar mensualmente los avances de obras sectoriales maniatadas a SERVIU a través del sistema "Chile Indica"</i></p>	<p><i>1. Ajustar el Sistema para que recoja el nivel de desagregación territorial requerido y de cuenta de la intersectorialidad de las inversiones sectoriales que son parte de Convenios de Programación o Planes Especiales. 2. Estabilizar los Sistema RUKAN y Pago de Subsidios mediante la implementación del plan de ajustes y mejoras. 3. Desarrollar algunos módulos del Sistema de Control de Gestión. Este Sistema deberá entregar información desagregada territorialmente según los territorios definidos en los Planes de Gestión e Inversión.</i></p>
<p>2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios</p>	<p><i>Realizar reunión semanal del Comité de Programación (asesor), el que considera los análisis de la ejecución física y financiera del SERVIU y demás temas transversales que afectan y/o inciden en la gestión del servicio.</i></p>		
<p>3. Programa de gasto o inversión en la región</p>	<p><i>Realizar reunión semanal del Comité de Programación (asesor), el que considera los análisis de la ejecución física y financiera del SERVIU y demás temas transversales que afectan y/o inciden en la gestión del servicio.</i></p>		

<p>4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial</p>	<p>Habilitar los reportes e informes ejecutivos en los sistemas de negocio del MINVU: Share-point, página Web, Sistema Pago Subsidios.</p>		
---	--	--	--

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (I)
<p>Materializar las políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo en la Región de Tarapacá desde la perspectiva de Gestión Territorial, que asegure la calidad de vida de los habitantes de la región, mediante el desarrollo de acciones de complementariedad y de reducción de inequidad territorial</p>	<p>1. Convergencias y sinergias con los demás servicios públicos de la Región de Tarapacá a través de los productos que entregue cada uno de ellos. 2. Productos habitacionales y urbanos que recogen las características geográficas y culturales de la Región de Tarapacá, considerando su nueva estructuración (Prov. Tamarugal) 3. Mayor satisfacción de los clientes usuarios, beneficiarios de la Región de Tarapacá por los productos y servicios recibidos.</p>	<p>Avance gradual 01.01.2010 31.12.2010</p>	<p>1. Convergencias y Sinergias: Convenio de Programación/Cooperación desarrollada en la región 2. Fortalecer Coordinaciones Impulsar instancias de mayor colaboración entre SEREMI/SERVIU-GORE, entre diversos sectores del ámbito público y privado con el fin de mejorar la entrega de nuestros productos 3. Productos y Servicios con características geográficas culturales: mejorar en relación a la entrega de productos y servicios respetando la diversidad 4. Mayor satisfacción: clientes que declaran satisfacción de los productos (produce cambios en la calidad de vida de los beneficiarios) Mayor participación de los U/C/B</p>	<p>CUMPLIMIENTO 100%</p>	<p>Informes Mensuales Resolución de Asignación de subsidios Talleres con diferentes entidades</p>	<p>Depto. OO. HH SIAC – OIRS Depto. Técnico Depto. Programación Física y Control</p>

- (1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)
- (2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.
- (7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

REGIÓN: SERVIU TARAPACA						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Subsidio Habitacional	<i>Lograr la mayor aplicabilidad de todos los Programas Habitacionales del MINVU, mejorando la entrega y calidad de la información, a través de la implementación de los procesos de organización con las Juntas de Vecinos para propiciar el mejoramiento continuo con la intervención de la comunidad, dando énfasis a las comunidades Aymaras para preservar su identidad y dar cumplimiento al Convenio suscrito con CONADI</i>	2010	<i>Aplicar los Programas del MINVU, tomando en cuenta las modificaciones reglamentarias realizadas con el fin de mejorar continuamente la intervención hacia la comunidad, tomando en cuenta además los compromisos contraídos (Convenios) con entidades comunales</i>	100%	<i>Resoluciones de Asignación Talleres de Información a distintas entidades</i>	<i>Departamento de OO.HH.. OIRS – SIAC</i>
Programas y Proyectos Urbanos	<i>Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de Programas de Recuperación Urbana, preferentemente en territorios integrados y focalizados, aplicando Programa Anual de Obras y Proyectos Urbanos a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en</i>	2010	<i>La Región considera en su programación el presupuesto comprometido para el año y trabaja en ello, aplicando el Plan de Trabajo Anual de Programas y Proyectos Urbanos.</i>	100%	<i>Decreto Identificador del Presupuesto para ejecución de las obras Llamados a licitación Resoluciones de contrato</i>	<i>Departamento de Programación Física y Control Departamento Técnico</i>

	<i>territorios integrados y focalizados, atendiendo las demandas de la comunidad, coordinando mesas de trabajo con las autoridades comunales</i>				<i>Actas de recepción de obras</i>	
Programa Barrio	<i>Consolidar las labores relacionadas técnicas y ejecutoras del Programa entre la SEREMI y el SERVIU, para dar cumplimiento al 100% de la meta establecida para el año, con el fin de dar cumplimiento a la esencia del Programa Ejecutor y Financiero</i>	<i>2010</i>	<i>Mesas técnicas conformadas regionalmente y operan de acuerdo al Plan de Trabajo organizado para el buen cumplimiento del Programa</i>	<i>100%</i>	<i>Actas de mesas de Trabajo Llamados a Licitación Resoluciones de contrato de obras</i>	<i>Departamento de Programación Física y Control Departamento Técnico</i>

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
<i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i>	<i>Dificultades para coordinarse con otros servicios (Municipios) por diferencias de prioridades, énfasis o provisión del Programa FSV y para lograr los aportes financieros que estipulan estos programas.</i>
<i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i>	<i>Falta de interés de los Gobiernos locales en participar y/o actuar como Entidades Organizadoras en la Provincia de Iquique y Pozo Almonte en el Programa FSV</i>
<i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i>	<i>Dificultades de gestión de las Entidades de Gestión Inmobiliaria privadas con el Programa FSV</i>
<i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i>	<i>Disponibilidad de terrenos con factibilidad de servicio y valor de éstos. . La alta demanda de los terrenos en la Región produce un aumento de precios que dificulta la aplicación del Programa FSV.</i>
<i>Subsidio Asistencia Técnica</i>	<i>Falta de responsabilidad de las empresas constructoras y prestadores de Asistencia Técnica frente a la necesidad de la comunidad</i>
<i>Programas Urbanos</i>	<i>Mejorar coordinación SEREMI-MINVU en la formulación, selección y ejecución de los proyectos de vialidad</i>
<i>Programas Urbanos</i>	<i>Disponibilidad de los recursos financieros oportunamente para cumplir efectivamente con todos los procesos de las obras programadas.</i>
<i>Programas Urbanos</i>	<i>Disponibilidad de los recursos correspondientes a ingresos o aportes de terceros en el caso del Programa Pavimentos Participativos</i>

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN GT
<i>Promover el financiamiento o buscar medidas para desarrollar estrategias de trabajo que mejoren notoriamente la gestión propuesta como meta para el año. Ej. Mayores RR.HH.</i>
<i>Incentivar a los Jefes Comunales la importancia de aplicar los FSV en su comuna, haciendo hincapié en las ventajas que otorgarían a la comuna el hacerse cargo de llevar el Programa.</i>
<i>Instruir a la Comisión Técnica Evaluadora mejorar la coordinación con las EGIS y promover el diálogo que permita la aplicación de la Nueva Política Habitacional</i>
<i>Instruir a las jefaturas competentes en la materia, para buscar medidas con el fin de desarrollar estrategias de trabajo con otros servicios para hacer más viables los proyectos FSV, buscando una solución en conjunto a la escasez de terrenos para ejecución de este Programa.</i>
<i>Instruir una alianza estratégica de los actores SERVIU con organizaciones gremiales que nos permitan interactuar con éxito frente a Empresas Constructoras y Entidades Gestión Inmobiliaria (EGIS)</i>
<i>Formar mesas de directivos y técnicos para una mejor coordinación en el desarrollo de los Programas Urbanos</i>
<i>Solicitar al Departamento de Programación que realice las gestiones pertinentes con DIVAD MINVU cuando los recursos no hayan sido ingresados a las arcas de SERVIU Región de Tarapacá.</i>
<i>Firmar Actas de Acuerdo con Municipios para la entrega oportuna de los aportes municipales para la ejecución del Programa Pavimentos Participativos y también con los Presidentes de las Juntas de Vecinos que serán favorecidos con las obras para también el ingreso de sus aportes.</i>

1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE TARAPACA
-------------------	----------------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/n o cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<p>Objetivo Transversal 3: Optimizar el proceso de programación física y financiera de las inversiones sectoriales y de las inversiones de otros sectores a ejecutar por los SERVIU.</p>	<p>1.- Porcentaje de ejecución del programa de inversiones alcanzado por SERVIU al 31.12.2010 Fórmula: [(Monto total ejecutado del programa de inversiones del año 2010/ Monto total del presupuesto autorizado del año 2010) * 100]] El objetivo se cumple totalmente si se alcanza al 95 % de la inversión realizada</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>100%</p>	<p>Depto. Técnico.</p>	<p>Informe emitido por la Jefa Depto. Programación y Control de Gestión de la Ejecución Financiera al 3.12.2010</p>	<p>35%</p>		

<p>Objetivo Transversal 4: <i>Optimizar la ejecución de las inversiones sectoriales incluidas en Convenios de Programación y en Planes Especiales mediante el diseño e implementación de una metodología para el seguimiento y control.</i></p>	<p>2.- Porcentaje de ejecución del Convenio de Programación alcanzado por SERVIU al 31.12.2010</p> <p>Fórmula: [(Monto total ejecutado del Convenio de Programación del año 2009/ Monto total del presupuesto autorizado del Convenio de Programación del año 2010) * 100)]</p> <p>El objetivo se cumple totalmente si se alcanza al 90 % de la inversión</p>	Cumple	En proceso	100%	Departamento Operaciones Habitacionales	Informe emitido por la Jefa Depto. Programación y Control de Gestión de la Ejecución Financiera al 3.12.2010	20%	SI	En proceso
<p>Objetivo Transversal 5 <i>Favorecer la coordinación intersectorial para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios mediante la conformación y operación de las Mesas Técnicas de Barrio.</i></p>	<p>1.- Porcentaje de Obras SERVIU del Programa Quiero mi Barrio terminadas en el año 2010 en relación a obras del Programa Quiero mi Barrio programadas terminar durante el año 2010</p> <p>Fórmula: [(N° de obras SERVIU del Programa Quiero mi Barrio</p>	CUMPLE	En proceso	100%	Encargado Regional del Programa Quiero mi Barrio	Mesas de Trabajo Llamados a Licitación Resolución de contrato Actas de Recepción de Obras	40%	SI	

	terminadas/ N° de obras SERVIU del programa Quiero mi Barrio programas a terminar en el año 2010) * 100] El objetivo se cumple totalmente si se alcanza al 90 % de la programación realizada								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE TARAPACA
------------	---------------------------

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
<i>Resolver la inequidad territorial en el acceso a programas habitacionales y urbanos a aplicarse en la provincia del tamarugal</i>	<i>Resolver la inequidad territorial en el acceso a programas habitacionales y urbanos a aplicarse en la provincia del tamarugal</i>	<i>Provincia de Iquiqu Provincia del Tamarugal</i>	<i>GORE – MOP – MINVU – BB.NN. – SERVIU - MUNICIPIOS</i>	<i>Programas Subsidios Habitacionales Programas Urbanos</i>

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/ no cumple (14)	Ponderación ganada (15)
Objetivo Transversal 3: <i>Optimizar el proceso de programación física y financiera de las inversiones sectoriales y de las inversiones de otros sectores a ejecutar por los SERVIU.</i>	<i>1.- Porcentaje de ejecución del programa de inversiones alcanzado por SERVIU al 31.12.2010 Fórmula: [(Monto total ejecutado del programa de inversiones del año 2010 / Monto total del presupuesto autorizado del año 2010 * 100)] El objetivo se cumple totalmente si se alcanza al 95 % de la inversión realizada</i>		<i>1.- Realizar la programación física y financiera de las obras de arrastre y nuevas consideradas en el presupuesto sectorial 2010</i>	<i>Departament o Técnico</i>	<i>Informe emitido por el Jefe del Depto. Programación Física y Control de la ejecución financiera al 31.12.2010</i>	<i>15%</i>	En proceso	
			<i>2.- Realizar la programación física y financiera de las obras de arrastre de otros sectores a ejecutar por SERVIU</i>	<i>Departament o Programación Física y Control</i>	<i>Informe emitido por el Jefe del Depto. Programación Física y Control de la ejecución financiera al 31.12.2010</i>	<i>15%</i>		

2.- Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación	Objetivo Transversal 4: Optimizar la ejecución de las inversiones sectoriales incluidas en Convenios de Programación y en Planes Especiales mediante el diseño e implementación de una metodología para el seguimiento y control.	2 Porcentaje de ejecución del Convenio de Programación alcanzado por SERVIU al 31.12.2010 Fórmula: [(Monto total ejecutado del Convenio de Programación del año 2010/Monto total del presupuesto autorizado del Convenio de Programación del año 2010 * 100)] El objetivo se cumple totalmente si se alcanza al 90 % de la inversión	1 Efectuar seguimiento de los compromisos considerados en el Convenio de Programación que detecten el avance de la gestión, con base en informes periódicos vía planilla Excel	Departamento Técnico Departamento o Programación Física y Control	Informe trimestral emitido por el Jefe del Depto. Programación Física y Control de la ejecución financiera del Convenio de Programación	15% 15%	En Proceso	

<p>3.- Planificación, Dirección, Coordinación y Administración del Programa Recuperación de Barrios</p>	<p>Objetivo Transversal 5: Favorecer la coordinación intersectorial para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios mediante la conformación y operación de las Mesas Técnicas de Barrio.</p>	<p>1.- Porcentaje de Obras SERVIU del Programa Quiero mi Barrio terminadas en el año 2010 en relación a obras del Programa Quiero mi Barrio programadas terminar durante el año 2010</p> <p>Fórmula: [(N° de obras SERVIU del Programa Quiero mi Barrio terminadas/ N° de obras SERVIU del programa Quiero mi Barrio programas a terminar en el año 2010) * 100] El objetivo se cumple totalmente si se alcanza al 90 % de la programación realizada</p>	<p>Instalar Mesas Técnicas de Barrio Bimensuales</p>	<p>Encargado Regional SERVIU del Programa Quiero mi Barrio</p>	<p>Informe del Coordinador Regional del Programa Quiero mi Barrio</p>	<p>40%</p>	<p>En proceso</p>	
---	---	--	--	--	---	------------	-----------------------	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGION (1)		SERVIU REGION DE TARAPACA							
Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/ no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Oferta de información al GORE(11)	<i>Porcentaje de ejecución de informes chile indica Subsidios y Pav. Participat. entregados al GORE y a la comunidad.</i>	100%		<i>1.- Remitir informes mensuales del PROPIR al GORE 2. Elaborar y remitir al GORE informes mensuales de los subsidios y P.Participativos entregados a la comunidad</i>	<i>Departamento de Programación Física y Control</i>	<i>Informe de conformidad enviado por el GORE</i>	35%	<i>En Proceso</i>	
Provisión de información (12)	<i>Porcentaje de ejecución de las informes PROPIR – Subsidios y Pav. Participativos</i>	100%		<i>Informes mensuales PROPIR Informes mensuales Subsidios Informes mensuales P.Participativos</i>	<i>Departamento de Programación Física y Control</i>	<i>Página Web del Gobierno Regional</i>	35%	<i>En Proceso</i>	
Otros objetivos institucionales (13)	<i>Fortalecimiento y actualización de la página Web</i>	100%		<i>Fortalecimiento de la página Web y mayor capacidad y funcionamiento del soporte informático para proveer la información</i>	<i>Departamento de Programación Física y Control</i>	<i>Página Web del Gobierno Regional y Página Web del SERVIU</i>	30%	<i>En Proceso</i>	

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional www.chileindica. También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE TARAPACA
-------------------	----------------------------------

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	En Proceso	En Proceso	En Proceso	Departamento de Programación Física y Control
Complementariedad	En Proceso	En Proceso	En Proceso	Departamento de Programación Física y Control
Información	En Proceso	En Proceso	En Proceso	Departamento de Programación Física y Control

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.